



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICIO:				
CONSTANCIA DE DOMICILIO, CONSTANCIA DE IDENTIDAD DE ADULTO, CONSTANCIA DE IDENTIDAD DE MENOR (REGISTRADO Y NO REGISTRADO) CONSTANCIA DE VECINDAD, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, CONSTANCIA DE ORIGEN.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA-VB-01					
ES UN TRÁMITE QUE SE SOLICITA PARA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEIS MESES				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO O DE ALGUNA AUTORIDAD							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETA A VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTAL REQUERIDA PARA SU EXPEDICIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, ETC.). EN EL CASO DE LA CONSTANCIA DE MENOR NO REGISTRADO SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO.		SI	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
ESCRITO DE PETICIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
RECIBO DE PAGO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL		SI	1	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POSTERIORMENTE ACUDIRA A LA COORDINACIÓN DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO Y UNA VEZ ENTREGADO EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN, LE SERA EMITIDA LA CONSTANCIA.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HABIL DESPUES DE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL							
COSTO:	\$ 113.00	Fundamento Jurídico	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DENOMINADO "LA CASONA", SITO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ NUMERO 102, COLONIA CENTRO, VALLE DE BRAVO, MÉXICO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	SI LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO ARROJA OBSERVACIONES LA CONSTANCIA SE EMITIRA EN UN PLAZO MAXIMO DE 1 DÍA HÁBIL							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.P. VELIA REBECA REYES ESTRADA					
DOMICILIO:	CALLE:	5 DE FEBRERO			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VALLE DE BRAVO		
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2628060		104		secretariadelayuntamiento@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ CASOS UN TERCERO PUEDE TRAMITAR LA CONSTANCIA?						
RESPUESTA:	SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE CARTA PODER						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE QUE RECOGER LA CONSTANCIA EL INTERESADO O ALGÚN FAMILIAR LO PUEDE HACER?						
RESPUESTA:	SI, CON LA AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO Y CON EL RECIBO DE PAGO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CASO DE EXTRAVÍO, ME PUEDEN PROPORCIONAR UN DUPLICADO?						
RESPUESTA:	NO. TIENE QUE REALIZAR EL TRÁMITE NUEVAMENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / MARZO / 2025
MARÍA CRISTINA MADRIGAL VALENCIA	L.A.P. VELIA REBECA REYES ESTRADA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO